

**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "VAMOS AL MUNDIAL CON COCA-COLA"**

CORPORACION LINDLEY S.A., realizará una promoción en cualquiera de los Supermercados e Hipermercados Metro con los productos Coca Cola, Coca Cola Zero, Inca Kola, Inca Kola Zero, Fanta, Fanta Zero, Fanta Kola Inglesa, Sprite, Sprite Zero, Schweppes y Crush, en adelante "los Productos en Promoción".

Datos de la Promoción

Los consumidores que compren "los Productos en Promoción" en cualquier formato por la suma de S/.15.00, en los lugares que detallamos en el ANEXO 1, podrán participar en la obtención de uno de los premios de la promoción **"VAMOS AL MUNDIAL CON COCA-COLA"**.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"VAMOS AL MUNDIAL CON COCA-COLA"**.

2. Premios

premios	Cantidad	Precio de cada premio S/..
Entradas dobles (Popular) para el partido Perú Vs Colombia, en el estadio nacional	50	158.00

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 26 de setiembre al 08 de octubre de 2017.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es solo en Lima Metropolitana y la Provincia constitucional del Callao.

5. Fecha inserción de premios

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas.	Av. Bolivia N° 729, Breña – Lima.	25.09.2017	5.00 horas	5.30 horas aprox.	Ante un Notario Publico

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

La mecánica que se empleará para esta promoción, consiste en que, durante el periodo de su desarrollo, las personas naturales que realicen la compra de cualquier formato de gaseosa de los productos Coca Cola, Coca Cola Zero, Inca Kola, Inca Kola Zero, Fanta, Fanta Zero, Fanta Kola Inglesa, Sprite, Sprite Zero, Schweppes y Crush, por cada S/. 15.00, en cualquiera de los Supermercados e Hipermercados Metro, participantes para esta promoción (ANEXO 1), al momento de hacer el pago de dicha compra, recibirán una tarjeta Raspa y Gana, la cual podrá tener la indicación de haber ganado uno de los premios de la promoción.

La zona serigrafiada de tarjeta Raspa y Gana al ser raspada vendrá con cualquiera de las siguientes indicaciones:

- GANASTE 1 ENTRADA DOBLE
- SIGUE INTENTANDO

7. Entrega de premios

Los premios serán reclamados en Av Javier Prado Este Nro. 6210 – piso 10 - La Molina Teléfono: 01 3194000, anexo 4395 Atención Johan Galindo o anexo 4515 atención Jackie Paico, previa comunicación a los teléfonos indicados. El ganador deberá presentar su documento original, entregar una copia de su DNI y entregar la tarjeta Raspa y Gana premiada.

8. Autorizaciones

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresa e irrevocablemente a LOS ORGANIZADORES, COCA-COLA y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales con documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Si el ganador es un menor de edad, participara con una persona adulta.
- Aplica solo para residentes en Lima y Callao, si algún ganador saliera premiado y reside en provincia, deberá asumir por cuenta y costo los gastos adicionales para la fecha del partido.
- Las tarjetas no reclamadas, por tener fecha única de presentación al partido Perú Vs Colombia, podrán ser reclamadas hasta el día evento 10 de octubre solo hasta las 2 pm después de esa hora y ese día, se quedara sin efecto el reclamo del premio.

10. Restricciones

- Aplica solo 1 premio por participante.
- Aplica sólo para personas naturales con documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o familiares directos en segundo grado de consanguinidad y en segundo grado de afinidad, de la agencia colaboradora y de Corporación Lindley S.A

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores, ni la marca Coca - Cola.

ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: METRO

Ciudad	Locales participantes:
LIMA	Tienda Chorrillos
LIMA	Tienda Breña
LIMA	Tienda San Borja
LIMA	Tienda La Marina
LIMA	Tienda San Juan De Lurigancho
LIMA	Tienda Tupac Amaru
LIMA	Tienda Canada
LIMA	Tienda Cuzco-Lima Centro
LIMA	Hipermercado Metro Colonial
LIMA	Hipermercados Metro Comas
LIMA	Hipermercados Metro Independencia
LIMA	Hipermercado Metro Plaza Lima Norte
LIMA	Tienda Av. La Molina
LIMA	Tienda Garzon
LIMA	Tienda Aramburu
LIMA	Tienda Pershing
LIMA	Supermercado Metro Shell
LIMA	Supermercado Metro Barranco
LIMA	Supermercado Metro San Juan Miraflores
LIMA	Supermercados Metro Comas Retablo
LIMA	Supermercado Metro Ventanilla
CALLAO	Supermercado Metro Angelica Gamarra
LIMA	Supermercado Metro Proceres
LIMA	Supermercado Metro Miotta
LIMA	Supermercado Metro Faucett
LIMA	Supermercado Metro Enata

LIMA	Supermercado Metro San Felipe
LIMA	Supermercado Metro Huaylas
LIMA	Supermercado Metro El Agustino
CALLAO	Supermercado Metro Minka